

PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES

Diciembre de 2010

¿Por qué es **URGENTE** trabajar el problema de violencia?

- 46% de mujeres (2'455.302 mujeres en todos su ciclo de vida) en Ecuador refieren haber vivido violencia física, psicológica o sexual .(Endemain, 2004)
- En el 2009 se receptaron 6.117 denuncias mensuales y en el 2010 aumentaron a 6.609 en 34 Comisarías de la Mujer y en el 2008 fueron 10.672 por delitos sexuales en el Ministerio Público, de las cuales sólo el 3.1% (aprox. 300 casos) llegaron a tener una sentencia.
- 1 de cada 4 mujeres sufre violencia durante el embarazo en nuestro país.

Título de la presentación

¿Por qué es **URGENTE** trabajar el problema de violencia?

- 52% de niños, niñas y adolescentes son educados con castigos físicos por parte de sus padres y madres.
- 4 de cada 10 niños/as reciben algún tipo de maltrato por parte de sus profesores/as
- 6 de cada 10 niñas/os afirman ser reprendidos con insultos, burlas o encierro.
- El 73% de adolescentes que intentaron suicidarse en Guayaquil, según estudio realizado el año 2000, ubica como causa ser víctima directa o aún ser testigo de violencia contra sus madres. (Lorenzo Ponce)
- 21% de niñas, niños y adolescentes viven abusos sexuales. La mayoría son cometidos por personas cercanas, familiares, vecinos o maestros.

Título de la presentación

¿Por qué es **URGENTE** trabajar el problema de violencia?

3

No existe aun registro de femicidio en el país.

De investigación realizada por la C. T. sobre homicidios de mujeres entre el 2005 y 2007 se deduce que

- El 76% de homicidios de mujeres SON FEMICIDIOS y en un 16% hay SOSPECHAS DE FEMICIDIOS
- Sólo el 6% de homicidios de mujeres NO SON FEMICIDIOS
- El 64% de los femicidios son cometidos por PAREJAS o EX PAREJAS en casas de la víctima o de los agresores. En algunos de estos casos este tipo de violencia arrastra a hijos e hijas, o son cometidos en su presencia.

LA IMPUNIDAD en estos casos es lo más COMUN... incrementa el delito y pone en mayor riesgo la vida de las mujeres y de hijos e hijas.

- De 66 asesinos de mujeres entre el 2005 y el 2007, solamente 8 fueron apresados y 2 se entregaron.

Título de la presentación

Violencia de Género

La violencia de género contra las mujeres ha sido reconocida como el crimen encubierto más frecuente del mundo, como lo reconoció Naciones Unidas en 1980. Las agresiones de todo tipo que padecen las mujeres son una manifestación más de las relaciones de desigualdad que existen entre mujeres y los hombres. Perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Afecta a las mujeres de todos los estratos y niveles educativos a lo largo de todo el ciclo de vida.

- El sistema patriarcal marca relaciones discriminatorias, de poder, invisibilización. Siendo la población más vulnerable los niños, las niñas, los/as adolescentes y las mujeres.

Título de la presentación

Violencia de Género

Es el patriarcado el que sustenta la violencia de género y las violencias adultocéntricas y las combinaciones que de ella derivan. Se violenta a los niños o niñas de manera diferente, por su condición genérica.

La violencia de género NO es sólo violencia intrafamiliar y NO sólo se da en el ámbito doméstico.

Es importante aclarar que la violencia hacia la mujer, de género y la violencia intrafamiliar no pueden ser consideradas como fenómenos unitarios. Aunque cada vez más es frecuente utilizar de manera indistinta estos términos, se trata de conceptos diferentes.

Título de la presentación

Cuando la discriminación se expresa en violencia

Se expresa diferenciadamente en niños, niñas y adolescentes

“En la mayor parte de países los niños sufren golpes y castigos físicos con mayor frecuencia que las niñas, mientras que éstas corren mayor riesgo de infanticidio, abuso sexual y abandono así como verse obligadas a prostituirse”, lo que significa que el estereotipo de “trato duro” para los hombres desde niños sigue vigente al igual que la “utilidad sexual de las mujeres” desde niñas. Violencia ejercida en función de los roles de género que se construyen desde las edades más tempranas.

[1] Organización Mundial de la Salud, “Resumen. Informe Mundial sobre la violencia y la Salud”, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C. 2002, pág. 19

Afecta particularmente a las niñas y a las adolescentes

“Según un estudio de la OMS 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años de edad sufrieron en el 2002 relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia física y sexual”

Título de la presentación

UNICEF. Estado mundial de la Infancia 2007

Camino recorrido... Hoy se reconoce que la VIOLENCIA es un

- **Problema de violación a los D.H., afecta directamente:**
 - Al derecho a la integridad física, psicológica y sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes
 - Interrumpe el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: cognoscitivo, físico, emocional y psicológico
 - A la vida, pues muchas mujeres terminan asesinadas luego de vivir años de violencia; otras mujeres, niñas, niños, adolescentes atentan contra su propia vida.
- **Problema de salud pública**, por su alta incidencia que afecta tanto la salud física como emocional

Título de la presentación

Camino recorrido... Hoy se reconoce que la VIOLENCIA es un

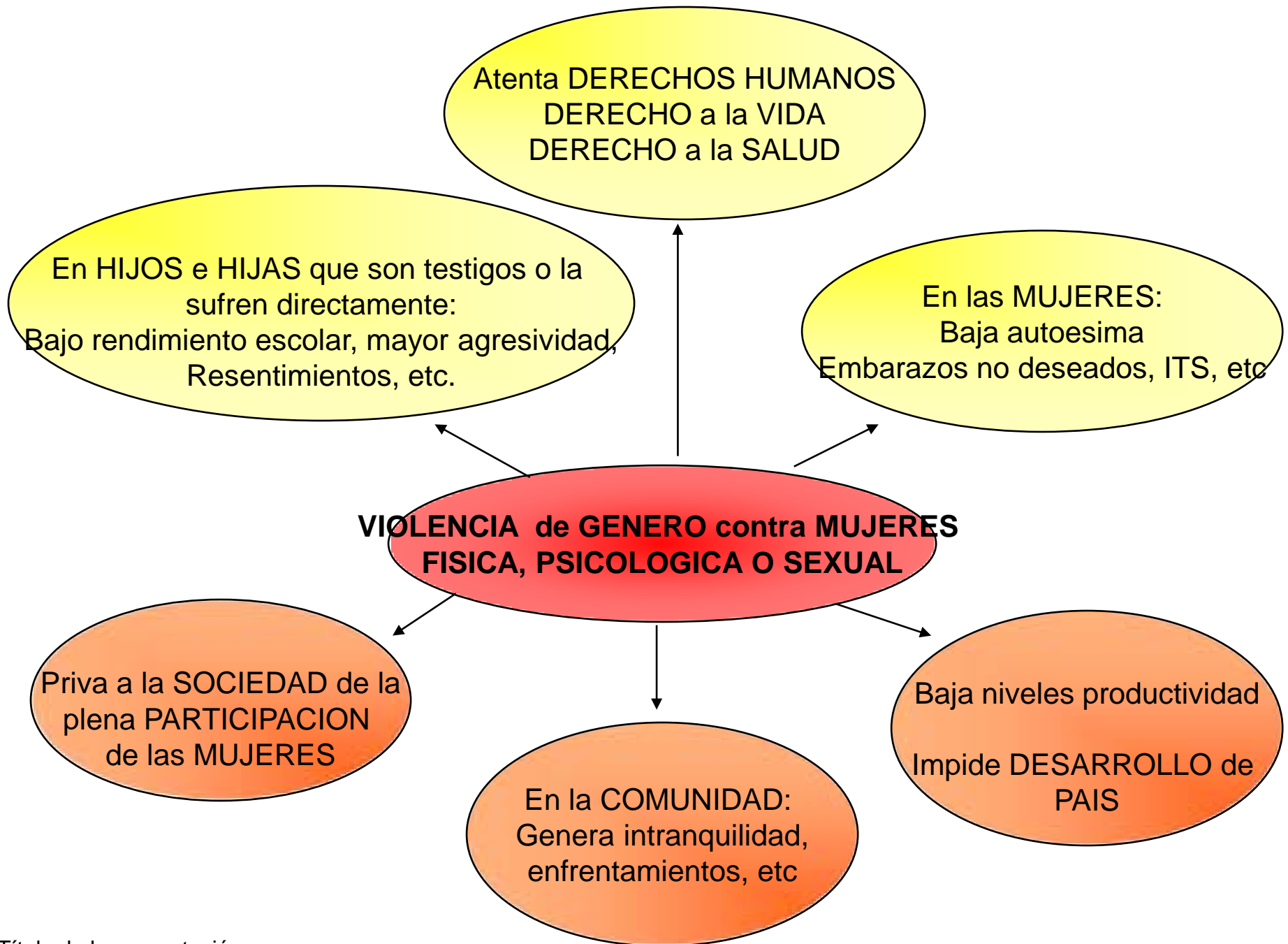
- **Problema de Inseguridad ciudadana:**
 - El espacio menos seguro para más de la mitad de la población (mujeres e hijos/as) no es la calle, sino su propio hogar.
 - Muchos hijos/as al ser testigos o víctimas de violencia: resentimiento, venganza, salen de sus casas, viven en las calles, se vinculan a actividades con pandillas u otras, generando además un grave **problema social** que nos duele, como son niños/as en las calles.
 - Alta incidencia de **delitos sexuales** y a la integridad física de las cuales son víctimas las niñas/adolescentes por el hecho de ser mujeres.

Título de la presentación

Camino recorrido.... Hoy se reconoce que la VIOLENCIA


- **Afecta la producción y el Desarrollo de país**
 - **Limita la participación de las mujeres a nivel comunitario y político** (muchas mujeres no pueden participar porque viven amenazadas y temen la reacción violenta de sus parejas, en muchos casos incluso al atender necesidades de hijos/as)
 - **La productividad y desarrollo** productivo del país y ciudades, por ejemplo, se estima que un gran porcentaje de problemas laborales, como baja productividad, ausentismo, además de la deserción escolar se deben a la existencia de situaciones de violencia al interior de la familia.

Título de la presentación



Título de la presentación

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA de GÉNERO



sin violencia,
con respeto,
y equidad.

LA RESPUESTA ESTATAL

Decreto Ejecutivo No. 620

Por primera vez en la historia ecuatoriana, el Gobierno Nacional decretó como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para cuya implementación se elaboró el PLAN NACIONAL, concebido desde un enfoque intersectorial y multidisciplinario.

Este Plan requiere de *voluntad política, capacidad técnica, presupuesto y participación social*.

- Ministerio del Interior (Coordinador)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Inclusión Económica y Social – INFA
- Consejo Nacional de las Mujeres (Comisión de Transición)
- Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia- CNNA
- Coordinación con Ministerio Fiscal y Consejo de la Judicatura

Título de la presentación

EJE 1

Transformación de patrones socioculturales

Objetivo:

Aportar en la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género, a través de procesos de sensibilización e información que muestren la discriminación como sustento de relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres en todo su ciclo de vida.

Título de la presentación

EJE 1

Transformación de patrones socioculturales

AVANCES:

Campaña Nacional (Etapa I): Reacciona Ecuador, el Machismo es Violencia.

- Busca cambio de patrones socio-culturales (estado y sociedad civil).
- Ataca la causa de la violencia: relaciones de poder, machismo
- Trabaja en el tema de prevención de la violencia.

Título de la presentación

EJE 2.

Sistema de Protección Integral

Objetivo:

Garantizar la protección y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género, asegurando el diseño y funcionamiento del sistema de protección integral con la institucionalidad y competencias que lo sustentan, los servicios articulados de salud, educación y protección y, presupuestos estables, permanentes y oportunos.

Título de la presentación

EJE 2.

Sistema de Protección Integral

- Creación de política de protección especial para personas que viven violencia (Casas de Acogida, Centros atención integral especializada – MIES-, CPD- INFA; Salas Primera Acogida MSP)

Logrando:

- Definición de rutas básicas para tipos de violencia
- Instrumentos para atender violencia en todo el sistema:
 - Protocolos (MSP)
 - Módulos de capacitación maestros/as (M. Educación)

Título de la presentación

EJE 3.

Sistema de Registro

Objetivo:

Desarrollar sistemáticamente información, cualitativa, así como sustentos tecnológicos sobre la violencia de género en sus distintas manifestaciones, que permita contar y proveer de datos confiables a la institucionalidad pública y privada y, que sirva como sustento para la toma de decisiones y para la elaboración e implementación de políticas generales y sectoriales adecuadas y oportunas.

Título de la presentación

EJE 3.

Sistema de Registro

Dos Fuentes:

- a) Encuestas para medir Prevalencia: Relaciones Familiares, 2011
- b) Registros Administrativos:
 - a) Ficha de Registro (inicial) entre Comisarías de la Mujer y la Familia y la DEVIF (fase I)
 - b) Implementación de Ficha Unica en otras instituciones del Sistema de Protección. (fase II)

Título de la presentación

EJE 4.

Acceso a la Justicia

Objetivo:

Reducir la impunidad a través de garantizar a las víctimas de la violencia de género, el acceso a la justicia con gratuidad, celeridad e inmediatez; procesos de investigación no revictimizantes; y, la sanción de los delitos, garantizando que la administración de justicia incorpore en su quehacer la comprensión del derecho a una vida libre de violencia como fundamental.

Título de la presentación

EJE 4.

Acceso a la Justicia

Haciendo:

- a) Centros Unificados para brindar Justicia especializada en Violencia de Género. Coordinación para terminar con la impunidad. 5 cantones del país.
- b) Traspaso de las Comisarías a la Función Judicial
- c) Propuestas a reformas en la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia.

Título de la presentación

EJE 5

Institucionalidad

Objetivo:

Busca la consolidación y sostenibilidad de una institucionalidad activa y suficiente para el ejercicio de derechos en el marco de la nueva constitución ecuatoriana.

Componentes:

- Sensibilización y capacitación
- Asignación presupuestaria
- Coordinación intersectorial y territorialización
- Monitoreo y evaluación

Título de la presentación

NUDOS CRÍTICOS

- Persistencia de patrones socioculturales a todo nivel
- Sistema de administración de justicia- re victimización- impunidad
- Débil comprensión de la problemática como un tema importante para el país. Todavía no es un tema prioritario
- Débil sistema de atención y protección integral e intersectorial que asegure la restitución de sus derechos
- Poco énfasis en prevención
- Presupuestos asignados insuficientes
- Bajar la política pública al territorio
- Débil articulación entre la naciente política pública y autoridades, Gobiernos autónomos y sociedad civil en los territorios

Título de la presentación

La implementación del PLAN , y fortalecer esta política le garantizará a las mujeres, niños, niñas y adolescentes seguridad, paz, bienestar, tranquilidad, desarrollar sus proyectos de vida, vivir en mejores condiciones y con alegría, y al país mejores posibilidades de desarrollo social y económico promoviendo el ejercicio de una verdadera democracia y ciudadanía plena.

Título de la presentación

ConVivir sin violencia

Plan Nacional para la Erradicación
de la Violencia de Género hacia
la Niñez, Adolescencia y Mujeres



Av. Colón E4-417 y Av. Amazonas, Edif. Orient 4to. Piso | T: (593.2) 2904 841 - Ext. 400 | Quito - Ecuador